

ARMED REVOLUTIONARY ORGANIZATIONS OF MEXICO

DOCUMENTS AND PUBLICATIONS

**?Cual es el proyecto de
pais del PDPR y el EPR?**

REEL 2 FOLDER 15

MANDEVILLE SPECIAL COLLECTIONS LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

trabajadores.

8.- Se deberá establecer un régimen fiscal justo.

EN LO SOCIAL:

El nuevo gobierno habrá de tener como uno de sus principales objetivos lograr la justicia social, garantizando oportunidades iguales a todos los mexicanos en todos los aspectos de la vida económica, política y social.

¿QUÉ SE NECESITA PARA HACER REALIDAD UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN?

Un nuevo proyecto de país puede plasmarse, en nuestra patria, mediante la incorporación del pueblo, utilizando todas las formas de lucha que lleven a una nueva revolución, necesaria para poder implantar las medidas contempladas en una propuesta única, que sea resultado de la amplia participación y discusión de todo el pueblo. Nuestra propuesta se encuentra expuesta aquí e invitamos a todos los mexicanos a discutirla, a enriquecerla y a sumarse a la lucha por hacerla realidad.

*¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA,
TODO EL PUEBLO AL PODER!*

*¡POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR,
EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!*

¡CON LA LUCHA POPULAR EL EPR TRIUNFARA

**PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR
REVOLUCIONARIO PDPR**

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO EPR

República mexicana, enero de 1997

¿CUÁL ES EL PROYECTO DE PAÍS DEL PDPR Y EL EPR?

(EXTRACTOS DEL PROYECTO DE PAÍS DEL PDPR Y EL EPR)



¿POR QUÉ EL PDPR Y EL EPR PROPONEN UN NUEVO PROYECTO DE PAÍS?

Porque las condiciones económicas, políticas y sociales en que vive el país, perjudican de tal manera a la población, que se requiere, de manera urgente, un cambio y para ello es indispensable la unidad de las fuerzas que lo impulsan, en torno a un proyecto de país como alternativa a la situación actual. Por esto es que el PDPR y el EPR presentan su proyecto como propuesta al pueblo de México.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES QUE HACEN NECESARIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL?

Aunque en todos los ámbitos de la vida nacional existen problemas e injusticias que hacen necesario un cambio; el mayor problema que tenemos actualmente en México es político y se origina en la ruptura histórica del estado de derecho, producida por el gobierno para beneficio del gran capital y que lo han llevado a perder toda legitimidad, convirtiéndose en un gobierno de facto.

La ruptura del estado de derecho se expresa en la total dependencia de los poderes legislativo y judicial respecto del ejecutivo, así como en la violación a los derechos mas elementales del pueblo, lo que deriva en el crimen y la impunidad como forma de gobierno, en el autoritarismo, en la antidemocracia, en la ilegalidad y la corrupción gubernamental, en el narcotráfico, en el tráfico de influencias, en la componenda política, en la represión masiva y selectiva, en la guerra sucia que han dejado como saldo cientos de ciudadanos, luchadores sociales y combatientes de la insurgencia armada torturados, desaparecidos o asesinados por motivos políticos, así como cientos de presos políticos, y miles de ciudadanos injustamente encarcelados, quedando en el tejido social agravios

profundos y heridas dolorosas necesarias de saldar.

Además, las demandas históricas del pueblo de México, no han sido resueltas, las nuevas necesidades no han sido satisfechas, la brecha entre quienes nada tienen y entre quienes todo poseen se ha ensanchado en los últimos catorce años, durante los cuales ha prevalecido el régimen económico neoliberal impuesto por el gobierno y el capital financiero en contra de la voluntad y de los intereses del pueblo mexicano.

Y, mientras tanto, la deuda externa sigue siendo la principal herida por la cual nuestro país se desangra.

¿ES POSIBLE QUE EL GOBIERNO SOLUCIONE ESTA SITUACIÓN?

No, en las condiciones actuales, todo intento por dar solución desde arriba o desde dentro del gobierno a la problemática nacional, está condenado al más estrepitoso fracaso. Por su naturaleza entreguista, prooligárquica y antidemocrática, Estado y gobierno se encuentran en una crisis histórica definitiva y a lo único que seguirán conduciendo al país y condenando al pueblo es a una mayor miseria, explotación, represión y opresión política, al desmantelamiento de la planta productiva, así como a una mayor entrega de los sectores económicos estratégicos y de nuestros recursos nacionales al capital financiero globalizado.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PROYECTO DE PAÍS DEL PDPR Y EL EPR?

Contribuir a resolver la contradicción más importante del México contemporáneo, la existente entre el capital financiero y la soberanía popular, para hacer posible la liberación de las fuerzas productivas, la democracia más completa y el bienestar social de todos los mexicanos, lo cual puede hacerse poniendo término a la dictadura del gran capital, subordinándolo, sujetándolo y regulándolo en función de las necesidades del pueblo mexicano.

Cabe aclarar que el PDPR y el EPR no proponen suprimir al capital financiero, sino lograr que en vez de que la soberanía popular, el desarrollo industrial y el desarrollo social permanezcan sometidos y a merced del gran capital, éste se subordine a las necesidades de todo el pueblo.

¿CUALES SON LAS ALTERNATIVAS QUE PROPONEN EL PDPR Y EL EPR EN SU PROYECTO?

Para llevar adelante los cambios que la nación requiere, el PDPR y el EPR creemos necesaria la realización o puesta en práctica de las siguientes reformas generales institucionales:

EN LO POLÍTICO:

La nación requiere de un nuevo congreso constituyente, del cual emanen las decisiones políticas que habrá de tomar el pueblo mexicano en esta fase crucial de su historia.

La tarea más importante a realizar por este nuevo congreso será la **fundación de la auténtica república**, para lo cual habrá de crear las condiciones que hagan posible su establecimiento. Dentro de éstas se encuentran, fundamentalmente, el **desconocimiento del actual gobierno**, la elaboración de una **nueva constitución**, la conformación de un **gobierno democrático revolucionario** y el establecimiento de las bases del **reordenamiento económico** que el país requiere.

LA AUTÉNTICA REPÚBLICA deberá ser:

Soberana, democrática, representativa, participativa, popular y federal.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN deberá elaborarse con base en las nuevas decisiones económicas, política y sociales tomadas por el pueblo, así como en la Constitución de 1917, readecuándola a las nuevas necesidades de la nación.

EL NUEVO GOBIERNO habrá de preservar e impulsar el desarrollo de la auténtica república y estará integrado por los distintos poderes que se establezcan de acuerdo a las necesidades del pueblo, los cuales funcionarán de manera independiente, garantizando una división real y efectiva en sus funciones.

EL REORDENAMIENTO ECONÓMICO deberá orientarse primordialmente a la satisfacción de las necesidades económi-

cas y sociales de todo el pueblo que garantice una vida digna, un desarrollo integral y armónico e igualdad de oportunidades.

EN LO ECONÓMICO:

La economía nacional deberá ser planificada en función de los intereses de la mayoría de los mexicanos y se deberá hacer con la participación de los diferentes sectores sociales, además, buscará armonizar el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, promoviendo el mejoramiento del nivel de vida en las regiones más atrasadas, a fin de eliminar la desigualdad regional que hoy existe.

- 1.- Los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país deberán ser propiedad de toda la nación.
- 2.- La banca deberá ser nacionalizada para impulsar el desarrollo de la economía del país.
- 3.- Se deberá renegociar la deuda externa con el objeto de impulsar el desarrollo económico y destinar un mayor capital a la solución de los problemas urgentes del pueblo.
- 4.- La micro, pequeña y mediana empresa deberán ser apoyadas.
- 5.- En el campo se deberá impulsar un programa que satisfaga las necesidades más urgentes:
 - Recuperar el ejido, la propiedad comunal y la pequeña propiedad, así como el espíritu original del artículo 27 constitucional.
 - Impulsar un desarrollo equilibrado entre la ciudad y el campo.
 - Cancelar adeudos bancarios de los campesinos pobres.
 - Abastecer de insumos a bajos precios.
- 6.- Se deberá orientar la economía de manera que las formas de propiedad social y privada coexistan con las de propiedad cooperativa.
- 7.- Se deberá constituir un régimen laboral justo y garantizar el respeto a las conquistas históricas de los